



Comunicado de Prensa

Informaciones: +41 61 280 8188
press@bis.org
www.bis.org

Ref no: 2/2013

7 de enero de 2013

El Comité de Basilea publica la versión revisada del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de Basilea III

El Comité de Basilea ha publicado hoy el documento completo del [Coeficiente de Cobertura de Liquidez \(LCR\) revisado](#), tras su [aprobación el 6 de enero de 2013](#) por el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión (GHOS). El LCR forma parte integral de las reformas de Basilea III, que conforman las normas reguladoras internacionales sobre suficiencia de capital y liquidez refrendadas por los Líderes del G-20.

El LCR es una de las principales reformas acometidas por el Comité de Basilea para reforzar la regulación internacional sobre capital y liquidez con el propósito de promover un sector bancario más resistente. Este coeficiente se ha diseñado para reforzar la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el LCR garantiza que los bancos tienen un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. Este estándar mejorará la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

El LCR se publicó por primera vez en [diciembre de 2010](#), cuando el Comité de Basilea emprendió un riguroso proceso de revisión de sus normas y sus implicaciones para los mercados financieros, la concesión de crédito y el crecimiento económico. El Comité se comprometió entonces a resolver cualquier consecuencia imprevista si fuera necesario.

Las [modificaciones del LCR](#), elaboradas y consensuadas por el Comité de Basilea en los últimos dos años, incluyen la ampliación de la gama de activos admisibles como HQLA, así como reajustes a las tasas de entrada y salida de efectivo presupuestas, a fin de reflejar mejor la experiencia real en periodos de tensión. Asimismo, el Comité ha aprobado un calendario revisado para la implementación gradual del LCR y ha corroborado que el fondo de activos líquidos puede utilizarse en situaciones de tensión.